

**EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que (el/la) OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS, identificado con NIT No. 830005448, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-630-2019, Se realiza el TERCER PAGO equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato contra la instalación del kit de modernización del ascensor y lo elementos requeridos para la prestación del servicio de Modernización del Ascensor OTIS ubicado en el Edificio Municipal de la Manzana Lievano.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cincuenta y cuatro millones sesenta y cuatro mil setenta y siete pesos m/cte. (\$54,064,077.00), tal como lo estipula la cláusula CUARTA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 102896 del 6 de marzo de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
864	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General		54,064,077.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
864	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría G	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	54,064,077.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 1274